



N° de expediente: 008450-000045-22

Fecha: 15.11.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

COORDINACIÓN DE CARRERAS DE ISEF CURE PRESENTA PROPUESTA DE EQUIVALENCIAS ENTRE UC DE LA LEF PLAN 2017 Y DE LA TED PLAN 2007

| | |
|-------------------------------------|---|
| Unidad | SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF |
| Tipo | PROPUESTAS - PRESENTACION DE |
| Tema: | |
| Período desde: | |
| Período hasta: | |
| Fecha límite para responder: | |
| Dependencias involucradas: | |
| Solicitante: | |

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 008450-000045-22 Actuación 1 | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/11/2022 Estado: Cursado |
|--|---|---|

TEXTO

Montevideo, 15 de noviembre de 2022.

Se adjunta nota presentada por el Coordinador de Carreras ISEF - CURE, Lic. Diego Alsina.

Se deja constancia que la documentación provino de la casilla de correo: adm.isefcure@gmail.com

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Montevideo, 16 de noviembre de 2022.

En el día de la fecha se adjunta el Acta N°18 de la CCL - CURE de fecha 10 de noviembre de 2022.

Montevideo, 5 de diciembre de 2022.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. N°3 de Comisión Directiva de fecha 2 de diciembre de 2022 que se adjunta.

Pase a Comisión Académica de Grado como está dispuesto

| |
|--|
| Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 05/12/2022 16:40:15. |
|--|

| Nombre Anexo | Tamaño | Fecha |
|---|--------|---------------------|
| Propuesta de equivalencias entre LEF y TED.pdf | 142 KB | 15/11/2022 08:17:11 |
| Acta N°18 CCL de fecha 10 de noviembre 2022 - Res N° 4 - Equivalencias UC - LEF 2017 y TED 2007.pdf | 627 KB | 16/11/2022 14:28:20 |
| Res N°3 de Com Dir de fecha 2 de diciembre de 2022 - Equivalencias UC entre LEF y TED.pdf | 190 KB | 05/12/2022 16:39:22 |

Propuesta transitoria de equivalencias entre la LEF y la TED

Introducción

Considerando el proceso institucional en el que ISEF se encuentra en relación a la formulación de nuevos planes de estudio para sus distintas carreras de pregrado y grado, así como las herramientas que ha acercado la Dirección Institucional para discutir en la Comisión asesora de carreras unificada, y teniendo en cuenta los inconvenientes que surgen de la implementación de las carreras de TED, creemos necesario generar una propuesta de enseñanza que relacione la enseñanza de la LEF y la TED.

De esta manera, reconociendo el antecedente de la propuesta excepcional de reválidas entre la TED y la LEF para el año 2020, Dist. 367.19, el informe de implementación unificada de la LEF y TED para el año 2020, la propuesta de implementación excepcional de la Tecnicatura en Deportes (plan 2007) para el año 2020 (Exp. N°. 008100-001280-19) Dist.-12.17, la propuesta de equivalencias automáticas entre UC de la TED / Plan 2007 - LEF plan 2017; así como la proyección de la oferta académica de ISEF, se considera una propuesta de equivalencias que atienda las demandas actuales. De la misma manera, es importante mencionar, que esta propuesta ya fue aprobada en términos generales con el documento *Propuesta para el desarrollo y la consolidación del campo de la educación física en el CURE para el período 2023-2025*¹ por la Comisión Directiva del ISEF en sesión ordinaria, del día cuatro de noviembre del 2022.

Posible implementación

La proyección de las carreras en el CURE viene siendo trabajada desde la aprobación, por parte de la Comisión Directiva de ISEF (Res. n.º 3 de la sesión del día 12 de julio de 2019) y del Consejo Regional del CURE, de una propuesta de trabajo en la cual se proyectó consagrar y desarrollar el campo académico de la educación física en la Región Este del país, reuniendo en dicha propuesta a las direcciones con la Coordinación de Carreras de ISEF en CURE. De esta manera se ha implementado la oferta académica de las distintas sedes, teniendo lugar la LEF en la sede Maldonado, y del Curso de Guardavidas y la TED en Rocha. Particularmente para el año 2023 se ofrecerá una nueva generación de la TED, opción actividades acuáticas, con la particularidad que será sin restricciones en el ingreso; también se ofrecerá un trayecto de LEF atendiendo particularmente a quienes hayan cursado algunas de las carreras del ISEF en el CURE Rocha, para quienes actualmente viven en el departamento² y/o para quienes consideren posible el cursado en esa sede.

¹ N° de expediente: 008100-000038-22

² Entre 50 y 60 estudiantes según los datos suministrados por la Bedelía del CURE.

De esta manera, podemos reconocer una problemática que se desprende de la escasa correlatividad que tienen los planes de estudios de la LEF y de la TED. También consideramos importante mencionar nuevamente, la reciente aprobación de la propuesta que acompaña la liberación de las restricciones en el ingreso para las carreras del ISEF en el CURE; la propuesta del nuevo plan de estudios de la TED que está actualmente en discusión en la Asamblea del Claustro del ISEF y las dificultades que esto provoca en la implementación de la enseñanza.

Propuesta

Posible esquema de equivalencias TED 2007 - LEF 2017.

| Unidades curriculares TED (2007) | Unidades curriculares LEF 2017 |
|--|--|
| Histología y Anatomía Funcional (10) Fisiología I (6) | Fundamentos anatómo fisiológicos (10) |
| Psicología y Teorías del aprendizaje (10) | Teorías del aprendizaje y sujeto (8) |
| Fisiología II (6) | Fisiología del ejercicio (12) |
| Bases generales del entrenamiento (6) | Teoría del entrenamiento (10) |
| Entrenamiento específico de la disciplina (10) | Sin equivalencia |
| Teoría general del deporte (4) | Teoría y práctica del deporte (10) |
| Técnica del deporte I | Sin equivalente |
| Técnica del deporte II (16) | Sin equivalente. |
| Reglamento del deporte (4) | Está comprendida dentro de la Técnica I |
| Introducción específica a la práctica (6) | Se ofrecen los contenidos dentro de Técnica del deporte II |

| | |
|--|---|
| Psicología del deporte (10) | Sin equivalente. |
| Bases de la evaluación deportiva (6) + Introducción general a la práctica (6) | Teoría de la enseñanza (8) Planificación, Metodología y Evaluación de la E.F. (12) |
| Evaluación específica de la disciplina (5) | Se ofrecen los contenidos dentro de Técnica del deporte II |
| Equipos deportivos multidisciplinares (2) Ética (3) | Políticas públicas y deporte (6) |
| Primeros auxilios (2) | Sin equivalente |
| Nutrición deportiva (3) | Sin equivalente |
| Práctica profesional (13) | Práctica profesional 2 |

Teniendo en cuenta el documento aprobado sobre exámenes libres (Exp. 008100-000624-20), para el caso de la TED (con excepción de la Técnica 1, la Técnica 2 y la Práctica Profesional) quedaría habilitada la posibilidad de dar examen libre en las UC restantes. De la tabla propuesta surgen las siguientes consideraciones a tener en cuenta:

- Dada las dificultades de implementar la Técnica 1 de la opción, se propone que Técnica I + Reglamento del Deporte pueden responder a la equivalente propia de la disciplina. Para el caso del CURE en la opción Actividades acuáticas sería Natación 1.
- Para el caso de la Técnica 2, que al igual que Técnica I presenta dificultades de implementación y que no se encuentra equivalente aparente, sería necesario continuar ofreciéndola con posibilidad que les estudiantes de la LEF la cursen como UC optativa. Además las UC Evaluación específica de la disciplina e Introducción específica a la práctica se comprenden dentro de los contenidos de la Técnica 2.
- Para la equivalencia a la práctica profesional se sugiere la Práctica profesional 2 de la LEF. De esta manera es necesario pensar espacios que respondan a la opción del deporte.
- Nutrición deportiva, Psicología deportiva y Primeros Auxilios son comunes a todas las opciones de TED.

- Considerando además el expediente N° 008450-500342-21, con la resolución n°10 de la CD del ISEF de fecha 12 de agosto del 2022.

Esta propuesta tiene como principal objetivo optimizar la implementación de la enseñanza y acompañar el desarrollo de la EF en la sede de Rocha del CURE, tendrá vigencia hasta la aprobación de los nuevos planes de estudio de la Tecnicatura en Guardavidas y de la Tecnicatura en Deporte y el comienzo de su implementación.

Equipo de Coordinación de Carreras del ISEF en el CURE

Coordinador de carreras Lic. Diego Alsina Machado

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Alsina Machado', is written over a faint, light-colored rectangular stamp. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Comisión de Carreras Local

ISEF CURE

Acta N°18/2022

10 de noviembre

Orden del día

1. Solicitud de estudiantes del curso de GDV para rendir examen de Emergencias acuáticas y Primeros Auxilios sin haber cursado.
2. Grupo de trabajo "nos juntamo"
3. Técnicas corporales III: respuesta del departamento de prácticas corporales.
4. Equivalencias, propuesta transitoria.

Resoluciones

1. Considerando que el curso de GDV no se volverá a ofrecer hasta 2024 con un cambio de Reglamento y que el curso no está contemplado dentro de la resolución 2 del 30 de setiembre de 2022 sobre UC que pueden rendirse en calidad de libres sin cursar, la CCL resuelve enviar a consideración de la Comisión Directiva y sugiere aprobar de forma excepcional la solicitud de los estudiantes del Curso de Guardavidas.
2. Se toma conocimiento de los nombres para conformar el Grupo de Trabajo: Pía Rossano, Manuel Abraira, Sofía Lima y Alejandro Correa, Ignacio Mirabal, Facundo Berriolo.
3. Se toma conocimiento de la respuesta del Departamento de PC a la solicitud de estudiantes por la UC Técnicas corporales III.
4. Se aprueba la propuesta de equivalencias transitorias entre LEF y TED, se resuelve enviarla a consideración de la Comisión Directiva.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Diego Alsina
Coordinador de Carreras
ISEF CURE

Carlos Garayalde, orden docente

Ignacio Mirabal
Orden docente

Orden estudiantil



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

3.

(Exp. N° 008450-000045-22) - Visto: la nota presentada por el Coordinador de Carreras ISEF - CURE, Lic. Diego Alsina, en relación a la propuesta de equivalencias entre Unidades Curriculares de la LEF, Plan 2017 y la TED, Plan 2007.

Considerando: la resolución de la Comisión cogobernada de Carreras Local, antecedentes que lucen en el distribuido N°1136/22

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: tomar conocimiento y encomendar a la Comisión Académica de Grado el análisis de la propuesta de equivalencias entre Unidades Curriculares de la LEF, Plan 2017 y la TED, Plan 2007 que se detalla a continuación.

| UNIDADES CURRICULARES TED - PLAN 2007 | UNIDADES CURRICULARES LEF - PLAN 2017 |
|--|---|
| Histología y Anatomía Funcional (10) Fisiología I (6) | Fundamentos Anatómo Fisiológicos (10) |
| Psicología y Teorías del aprendizaje (10) Fisiología II (6) | Teorías del aprendizaje y sujeto (8) Fisiología del ejercicio (12) |
| Bases generales del entrenamiento (6) | Teoría del entrenamiento (10) |
| Entrenamiento específico de la disciplina (10) | Sin equivalencia |
| Teoría general del deporte (4) | Teoría y práctica del deporte (10) |
| Técnica del deporte I | Sin equivalente |
| Técnica del deporte II (16) | Sin equivalente |
| Reglamento del deporte (4) | Está comprendida dentro de la Técnica I |
| Introducción específica a la práctica (6) | Se ofrecen los contenidos dentro de Técnica del deporte II |
| Psicología del deporte (10) | Sin equivalente |
| Bases de la evaluación deportiva (6) + Introducción general a la práctica (6) | Teoría de la enseñanza (8) Planificación, Metodología y Evaluación de la E.F. (12) |
| Evaluación específica de la disciplina (5) | Se ofrecen los contenidos dentro de Técnica del deporte II |
| Equipos deportivos multidisciplinares (2) Ética (3) | Políticas públicas y deporte (6) |
| Primeros auxilios (2) | Sin equivalente |
| Nutrición deportiva (3) | Sin equivalente |
| Práctica profesional (13) | Práctica profesional 2 |

Pase a la Comisión Académica de Grado.
5 en 5

Montevideo, 2 de Diciembre de 2022

Pase a COMISION ACADÉMICA DE GRADO

| | | |
|--|---|--|
| | Expediente Nro. 008450-000045-22 Actuación 2 | Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 05/12/2022 Estado: Cursado |
|--|---|--|

TEXTO

Se adjunta resolución de la Comisión Académica. Pase a Secretaría de Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 12/12/2022 12:41:15.

| Nombre Anexo | Tamaño | Fecha |
|---|---------------|---------------------|
| Respuesta CAG documento de Equivalencias CURE 8-12-22.pdf | 110 KB | 12/12/2022 12:40:39 |

Montevideo, 8 de diciembre de 2022

Informe de la Comisión Académica de Grado respecto de la solicitud de la Comisión Directiva de ISEF sobre el análisis de las equivalencias entre UC de la LEF, Plan 2017 y la TED, Plan 2007 (Exp. 008450-000045-22, Res. 3,02.12.22)

El documento "Propuesta de Equivalencias entre UC de la LEF Plan 2017 y de la TED Plan 2007", presentado por la Coordinación de Carreras de CURE a Comisión Directiva, propone una excepcionalidad regional y temporal que afecta los documentos aprobados de equivalencias entre planes, que continuarían vigentes para el resto de los estudiantes de ISEF. Cabe destacar que los documentos vigentes, tuvieron en su momento análisis académicos pertinentes, apuntando a un sistema de formación de ISEF que pusiera en diálogo la implementación de las UC de cada carrera, pero sostuviera la identidad de cada formación en función de su perfil de egreso.

En este sentido la CAG entiende que el grado de flexibilidad propuesto sólo sería pensable en el marco de un plan académico de implementación de las carreras de ISEF en Rocha, que proyecte en etapas por años la enseñanza de 2023 y 2024, apuntando al fortalecimiento de la misma, y no como un documento de excepcionalidad de equivalencias vinculado a una generación en particular.

En atención a estas consideraciones, la Comisión Académica de Grado de ISEF sugiere:

1. Un trabajo coordinado con las direcciones de los departamentos y sus comisiones cogobernadas en un formato de implementación de la enseñanza en Rocha en relación a la LEF, y especialmente con el Departamento Académico de Educación Física y Deporte para la TED, en el marco del cual sea posible argumentar y considerar algunas de las excepciones propuestas.

2. En cuanto a las posibilidades de flexibilización de las equivalencias, en el marco del documento que se sugiere en el punto 1, entendemos que hay algunos problemas sobre los que realizamos observaciones a modo de asesoría:

- La tabla de equivalencias no da cuenta de la dirección en que se considera la relación entre las dos formaciones, por lo que podría interpretarse que todas ellas operarían en ambos sentidos, algo que a priori parecería inconveniente.
- Se muestran varias UC que no tendrían equivalencia aparente, pero las alternativas que surgen del documento al respecto pasan por alto completamente los enfoques curriculares a los que se debe cada UC en su respectivo plan de estudios, sin que surja en el mismo documento, otro argumento más allá de las necesidades de implementación inmediata de la oferta de enseñanza en Rocha.
- Finalmente, varias de las UC que se presentan en la estructura de Equivalencias de este documento, también aparecen mencionadas como aquellas que desde la resolución n°2 de Comisión Directiva del 30/9/2022 (propuesta que además no pasó por la Comisión Académica de Grado, ni por los Departamentos Académicos, lo que impidió asesorar a la Comisión Directiva en los efectos que podía traer aparejados en la formación y la deserción estudiantil, y sobre las estrategias para atenderlos), pueden rendirse en exámenes libres sin cursar. Este nuevo escenario curricular, sumado a una propuesta de equivalencias que no se funda en argumentos académicos, demandan un profundo análisis que revise, entre otras cosas, los impactos en los perfiles de egreso e identidad trayectos de formación de cada una de las carreras ofrecidas por ISEF.

En síntesis, esta Comisión Académica de Grado entiende necesario replantear profundamente esta propuesta, atendiendo el análisis y la sugerencias que surjan

tanto de los espacios cogobernados como de las Comisiones Cogobernadas de cada Departamento y de la propia CAG.

Por Comisión Académica



Mag. Javier Noble



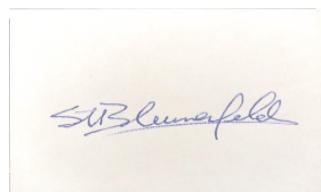
Mag. Cecilia Ruegger



Lic. Maité Porro



Mag. José Luis Corbo



Bach. Stefan Blumenfeld

| | | |
|--|---|---|
| | Expediente Nro. 008450-000045-22 Actuación 3 | Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/12/2022 Estado: Para Actuar |
|--|---|---|

TEXTO